



PINAL
ES Mágico

Gobierno Municipal de Pinal de Amoles, Qro.

1

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO,
PINAL DE AMOLES QRO,
11 DE DICIEMBRE DEL 2025.

OFICIO No. MPA/SA/ 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109 Y 2110/12/2025

ASUNTO: SE NOTIFICA LA NO REALIZACIÓN DE
TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

REGIDORAS /REGIDORES.
DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO.
P R E S E N T E:

Por medio del presente le envío un cordial saludo y de conformidad con lo establecido en el artículo 47 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro., artículos 24 fracción II, 25, fracción I, 27, 35 y 37 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Querétaro.

Tengo a bien **INFORMAR A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.,** que **SE OMITIRÁ LA TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,** la cual estaba programada para el próximo **JUEVES 25 DE DICIEMBRE DEL 2025,** dando inicio a las **18:00 hrs.,** en las instalaciones del **SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL,** según en el calendario anual 2025 de sesiones ordinarias de cabildo, debido a que es un día inhábil y puede interrumpir sus actividades programadas por las festividades. Sin embargo, se solicita estar al pendiente de alguna sesión extraordinaria que se requiera llevar a cabo, de acuerdo al artículo 25, fracción III, del reglamento interior del honorable ayuntamiento de pinal de amoles, Qro.

Esto, en atención al comunicado publicado en la página oficial del ayuntamiento, y en el aviso entregado en asuntos generales de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de cabildo celebrada el 11 de diciembre del 2025., **POR EL CUAL NOTIFICA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PINAL DE AMOLES, A PARTIR DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 05 DE ENERO DEL 2026, CON MOTIVO DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL 2025,** en conformidad a lo dispuesto en el artículo 30 y 31 de la ley de los trabajadores del estado de Querétaro, así como la cláusula 15 del convenio colectivo de trabajo del municipio de Pinal de Amoles, Qro

Sin más por el momento me despido, reiterando mi apoyo institucional.

ATENTAMENTE
"PINAL DE AMOLES ES MÁGICO"

LIC. VIRGINIA CARRANZA SILVA

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES, QRO.

C.C.P Archivo.

Blanca R Garay P.

[Handwritten signature]



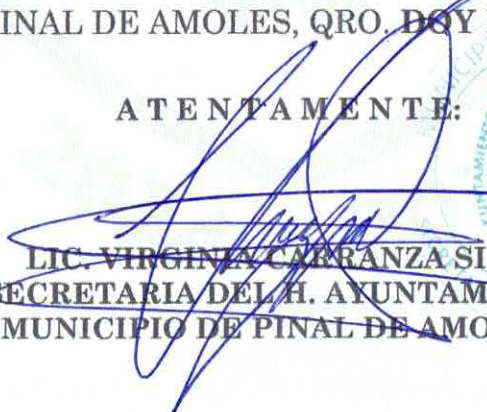
QUIEN SUSCRIBE LIC. VIRGINIA CARRANZA SILVA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO., EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 24 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES, QRO.-----

-----**CERTIFICO**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CORRESPONDE A UN OFICIO DE CANCELACIÓN DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE TENDRÍA LUGAR EL DÍA JUEVES 25 DE DICIEMBRE DE 2025, GIRADO POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO A LOS REGIDORES Y FIRMADO POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO; SIENDO ESTA COPIA FIEL Y EXACTA DEL DOCUMENTO ORIGINAL Y CONSTA DE 1 (UNA) FOJA ÚTIL POR UN SOLO LADO.-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, A LOS 16 (DIECISÉIS) DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026, (DOS MIL VEINTISÉIS) EN EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO. DOY FE.

ATENTAMENTE:


LIC. VIRGINIA CARRANZA SILVA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.

